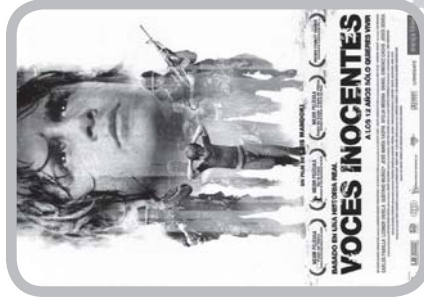


Filmografía



Voces Inocentes, 2004.



Nacional 7, 2000.



Machuca, 2004.



En la fila de atrás no compartimos en su totalidad los planteamientos pedagógicos que reflejan los textos publicados en este fanzine. Quedan aquí recogidos porque consideramos que dichos escritos, aportan información y reflexiones muy interesantes para que cada cual cuestione el Sistema educativo y su práctica diaria. También pretendemos que sirvan para generar una fuente de recursos teórico-prácticos de la que extraer o no, ideas aplicables a las diferentes realidades educativas donde nos desenvolvemos.

Para añadirte a la lista de contactos envía un correo a: enlafiladeatras@hotmail.com



Nó 6

Tienes permiso para copiar, fotocopiar, imprimir...esta publicación (manteniendo la autoría y sin obtener beneficios económicos); pero sobre todo, ante todo, convierte estas palabras en actos.



Lo único que interfiere en mi aprendizaje, es mi educación

ÍNDICE - Nº 6

- # Diversidad funcional / Pag. 3
- # Una alternativa a la escuela, que ponga fin al monopolio de la institución escolar. La pedagogía libertaria y los Movimientos Sociales / Pag. 8
- # Los principios de la legislación española sobre la educación / Pag. 12
- # Voluntariado, ¿otra forma de dominación? / Pag. 18
- # Entrevista: Conflicto educativo en la Comunidad de Madrid / Pag. 20
- # Ciencia y aprendizaje escolar / Pag. 24

COLABORAN:

Dibujo de cabecera:
Miguel Corrales

Dibujo Pag. 4:
Bruno

Dibujo Pag. 25:
Miguel Corrales

Diseño y maquetación:
Tato Plocha / Hardalalife

Asuntos Internos: Carlos

Edita: En La Fila De Atrás - Enero 2012 Madrid
www.enlafiladeatras.wordpress.com
Facebook: En la Fila de Atrás

Invitamos a que los textos que aparecen en esta publicación, se contraargumenten, complementen, critiquen, amplíen, buscando una reflexión y análisis colectivo sobre diferentes temáticas.

ellos adecuado. Estudiándolo de un modo práctico podía quizá articularse a través de “rincones temáticos” en los lugares de transmisión de conocimiento dónde acercase en virtud de nuestros deseos a cada tema en el momento para nosotros óptimo. Además, con el fin de intentar salvar la pesada barrera de la formalidad (que un muchos casos será ineludible, en concreto en la adquisición de nociones matemáticas más técnicas), sería quizá conveniente el hacer un esfuerzo importante en ahondar en el aspecto más experimental de cada una de las ciencias, presentando las conclusiones generales y la “leyes de la naturaleza” como una conclusión de estas experiencias, más que tomar el camino opuesto que suele ser el habitual en el actual sistema educativo.



#NOTAS



DIVERSIDAD FUNCIONAL

Texto por En la Fila de Atrás

diantes que tiende a impregnarse con un tinte de inutilidad (¿cuántas veces no hemos oído que aquello es inútil y por eso no nos interesa?). No es mi intención ahondar en esta pequeña reflexión en estas primeras enseñanzas de los fundamentos de la ciencia, no siendo con el fin de señalar de que resulta completamente vital una buena adquisición de estas primeras habilidades con el fin de dotar a las personas de las herramientas básicas que le serán necesarias para más adelante poder abrir la puerta al, en mi opinión, fascinante mundo de las ciencias naturales. Si nos adelantamos un poco más hasta avanzar a la enseñanza secundaria, nos empezamos a encontrar con asignaturas cargadas de un peso formal cada vez mayor. Creo que un elemento clave para comprender la indiferencia (y muchas veces hostilidad) con la que se reciben las asignaturas más científicas es la irracionalidad de los currículos oficiales construidos a través de criterios de edad. Siendo una realidad innegable el que todos y cada uno de nosotros somos diferentes, no podemos dejar de percatarnos de que los ritmos de acercamiento a los diferentes conocimientos no tiene más remedio que ser también distintos. En mi experiencia personal he observado que la hostilidad hacia la ciencia se suele basar en dos aspectos fundamentales. En primer lugar la presentación tan tremendamente alejada de la realidad experimental que se lleva a cabo de las distintas disciplinas. En concreto en física la cuestión es sangrante, ya que se presentan los fun-

Hombre, blanco, de mediana edad, estudios superiores, con trabajo asalariado bien remunerado, atractivo, sano, payo, católico, heterosexual... cuando empieza a no cumplirse alguna de estas características empiezan las dificultades. Este texto pretende visibilizar a las personas denominadas clínicamente como autistas, con retraso mental, sordas, con parálisis cerebral, ciegas...

El lenguaje sí importa; es más, puede provocar determinadas connotaciones negativas difíciles de afrontar. Imaginemos que nos presentan a una persona de la siguiente manera: "Ella es Vida, es lesbiana". ¿Qué pensaríamos? Para mucha gente sería un condicionante determinante conocer la orientación del deseo de esta persona. Sí, Vida es lesbiana, pero es una característica que no define su esencia, su personalidad. Puede que la condicione hasta límites desconocidos, pero no la define completamente. Vida además, es maestra, hija, compañera, amiga, simpática, siente gran afición por el flamenco, los viajes, las conversaciones interesantes, es anarquista...

Retraso mental, síndrome de Asperger, de Prader-Willi, espina bífida, hipoacusia severa... estos conceptos, provenientes del ámbito clínico, hacen referencia a carencias en relación a un déficit. No puede escuchar, no puede ver, no puede andar... limitaciones. Pero no se refieren a posibilidades, a capacidades, a deseos, a intereses, a necesidades.

Aún escuchamos las palabras "minusválido", "discapacitado", "subnormal", "monológico"... al igual que con nuestra amiga Vida, estas definiciones además de condicionarnos, nos predisponen para creer que estos seres humanos no aman, no muestran cariño, no sufren, no se divierten, no anhelan sentirse válidas, no les apasiona ver un atardecer en lo alto de una montaña, no se emocionan viendo una película o escuchando una canción, no necesitan de un beso, una caricia o un "te quiero". Nos une mucho, mucho más de lo que nos diferencia. Imaginemos por un momento que todas las personas dominásemos la Lengua de Signos, ¿sería igual la vida cotidiana de una persona Sorda? Imaginemos que no existieran barreras arquitectónicas, ¿sería igual el día a día de una persona que se desplaza con muletas? persona. Rampa, que por cierto,



CIENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR

Texto por Cronos

sería también muy útil para una persona de avanzada edad, para peques, para desplazar el carrito de la compra, para una mujer embarazada... pictogramas que faciliten la orientación, la ubicación, la comprensión, no serían útiles exclusivamente para personas con discapacidad intelectual, sino también para favorecer la autonomía de niñas y niños, de personas migrantes que desconocen el idioma. Accesibilidad universal, esa es la clave. Sociedades diseñadas para satisfacer las necesidades de las personas, no sociedades adaptadas a determinados colectivos.

Vayamos con la terminología. Tal vez, la más consensuada y aplicada, entre las personas que directa o indirectamente mayor relación tienen con estas personas sea la de "persona con discapacidad". Gran avance, pero no debemos conformarnos. En los últimos años se está empezando a escuchar el concepto de "diversidad funcional", pero considero que no siempre es bien utilizado. "Esta chavala tiene diversidad funcional", creo que este uso, desvirtúa completamente su sentido; puesto que todas las personas partimos de la diversidad. Hacer esa "acleración", presupone una diferenciación; es decir es "diversa" respecto a algo o alguien. Respecto a lo considerado "normal": hombre, blanco, de mediana edad, estudios superiores... considerar la diversidad individualmente contradice su esencia.

¿Por qué esa diferenciación? "Es que no puede trabajar", una niña de dos años tampoco puede hacerlo o una persona de setenta años, en teoría y por el momento, legalmente debería estar jubilada. "Es que tiene treinta años y no sabe leer", aún quedan en nuestra sociedad personas que por diferentes motivos no saben leer (clase social, etnia, avanzada edad...) un chaval de un remoto pueblo de las montañas de Marruecos que nace y morirá cuidando cabras puede que nunca aprenda a leer y no influirá para nada en su vida; una persona nacida en una familia multimillonaria que no vaya a necesitar trabajar nunca, podrá morirse sin aprender a leer y seguro que no se muere de hambre. "Es que tiene conductas muy violentas", originar una guerra por el monopolio del petróleo... A ninguna de estas personas se las considera con discapacidad. La mayoría de las diferencias, las establecemos en relación al



Si ahora, tras unos pocos años en la Facultad de Ciencias, echo la vista atrás hacia la retahíla de asignaturas de matemáticas, física o química con las que los más variopintos profesores me "deleitaron" en mi paso por el colegio y el instituto, la única conclusión posible que alcanzo es que aquello no tenía absolutamente nada que ver con la ciencia.

Si algo hay verdaderamente común a todos los verdaderos científicos es su deseo profundo de conocer y comprender el mundo que les rodea, explorar sus regularidades y registrarlas en último término en ciertas leyes que nos sirvan como una

herramienta para situarnos en él. Ahora, si la ciencia es intrínsecamente una actividad explorativa y sugestiva, ¿por qué demonios se nos presenta a edades tan tempranas como un monolítico conjunto abstracto de normas totalmente alejadas de la realidad?

La reacción más común de los niños pequeños ante la complejidad de la abstracción matemática suele ser la indiferencia o el profundo disgusto. La presentación que habitualmente se da de las primeras operaciones básicas (como suma, resta, etc.) suele ser meramente formal y tan alejada de la realidad cotidiana del estu-



La Comunidad de Madrid no se ha sentido a negociar con ningún sindicato, ni siquiera con los que les son más próximos ideológicamente. Además de incumplir este deber constitucional, el gobierno regional se ha dedicado a desprestigiar en los medios de comunicación a los docentes, dejándonos a la altura del betún y haciendo ver al gran público que los/as docentes trabajan menos que el resto de personas. Además, se han impuesto sanciones de empleo y sueldo a trabajadores y equipos directivos que han ido en contra de los intereses de la Comunidad de Madrid o que han hecho público su malestar y sus críticas.

También llama la atención la presencia en las manifestaciones y actos de protesta, tanto del profesorado, como de familias y alumnado. ¿Cómo se ha conseguido esta unidad de acción?

Por necesidad. Mi opinión es que gran parte del éxito de estas movilizaciones se debe precisamente a la participación de las familias y de los propios estudiantes. Sin embargo, mi opinión no es tan positiva en cuanto a la unidad de acción de las comunidades educativas. En muchas de ellas si es así, pero lo cierto es que muchas familias y gran parte de los/as estudiantes no comparten la lucha por el contexto actual en el que no se piensa a nivel colectivo o comunitario sino más bien a nivel individual. La unidad de acción de las comunidades educativas es fundamental, si queremos conseguir que no dejen la

enseñanza pública tirada en la cuneta. Creo que el ejemplo más claro lo tenemos en los encierros y acciones llevadas a cabo durante estas movilizaciones y sobre todo en el éxito de las movilizaciones de los años 80, cuando el papel protagonista de la lucha lo tuvieron los/as jóvenes estudiantes que tomaron las riendas de su propio destino. Mucha gente recuerda al Cojo Manteca en Madrid y a miles de jóvenes llenando las calles de todo el estado español. Aquellas movilizaciones en las que se llegaron a hacer periodos de huelga indefinida de más de un mes tuvieron mucha más repercusión a nivel social que las actuales por dos motivos; el primero, las movilizaciones se organizaron a nivel estatal, mientras que ahora los docentes de cada Comunidad Autónoma estamos luchando por nuestro lado, y el segundo, los/as jóvenes eran los/as verdaderos/as protagonistas y luchaban con una mentalidad comunitaria ya que lo hacían por ellos/as mismos/as, por sus docentes y por el derecho de los/as estudiantes que vendrían después. Desgraciadamente aquellas movilizaciones acabaron cuando des-Comisiones Obreras se firmó lo que les dio la gana en representación de todos/as los implicados/as y con la mediación de Rubalcaba de por medio como representante del gobierno socialista.

¿Crees que Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, condesa consorte de Murillo y Grande de España, cederá ante las reivindicaciones?

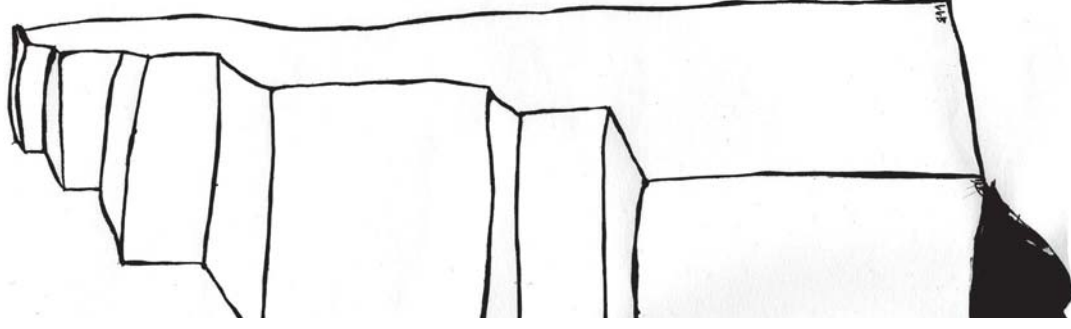
Over her dead body. Por encima de su cadáver.

capitalismo y su pilar fundamental del trabajo asalariado. No son productivas para el mercado.

Tampoco quiero que se interpreten mis palabras en este texto como que sea maravilloso tener una discapacidad. No, para nada. Y pienso en las familias de muchas personas que requieren de inmensos y continuos apoyos. Pero esa, los apoyos, considero que debe ser una de las claves para abordar la diversidad del Ser Humano en cuanto a formas de ser, de razonar, de sentir, de relacionarse, de percibir, de desplazarse... dado que no se focalizaría la atención en el "déficit", sino en los apoyos necesarios para que esa persona participe activamente en la Sociedad. Es más, este hecho se relaciona con lo que considero la segunda clave básica: establecer apoyos presupone capacidad. Y esa es la gran diferencia entre un enfoque clínico que se centra en el "déficit" y un paradigma socioeducativo que se centre en la interacción entre la persona y su entorno, su realidad; por medio de la identificación de los apoyos que promuevan la accesibilidad universal en el ámbito educativo, laboral, cultural, afectivo...

Vayamos al ámbito educativo. "Atención a la diversidad", concepto común en las escuelas, pero que puede enfocarse desde dos vertientes muy diferentes. La primera haría referencia a la atención a la diversidad del Ser Humano; la segunda, a la atención de las "personas diversas", como antes quedó recogido, supondría partir de la "normalidad". Por tanto, este último enfoque conllevaría adaptar en relación a lo considerado más frecuente, a lo normalizado para favorecer el acceso, la permanencia y la promoción. El primero, en cambio, supone accesibilidad universal, originando la individualización de la intervención hacia todas las personas, no exclusivamente de las que han sido diagnosticadas con una discapacidad.

Debemos remontarnos pocos años en el tiempo, para encontrar el origen de los términos "Integración" e "Inclusión". El primero supuso un gran avance, al escolarizar en centros ordinarios, abandonando los centros de educación especial, a gran parte del alumnado con discapacidad. Pero en la práctica, provocó en la mayoría de los casos, la presencia física de este alumnado en los centros; únicamente eso, la presencia física



en lugares compartidos, sin considerar la participación y el aprendizaje común. La inclusión presupone participación y aprendizaje, que el alumnado con discapacidad se sienta partícipe de su escuela, que no sienta como una concesión el poder escolarizarse en un centro ordinario; sino que piense la escuela como su escuela. Aún queda mucho para lograr que la "Inclusión" deje de resonar en pomposos congresos sobre discapacidad, para que se vivencie en la cotidianidad de los centros educativos.

Una de las barreras que encuentra la "Inclusión" se deriva de la tendencia de gran parte del profesorado, absoluta mayoría en secundaria, de delegar la responsabilidad del alumnado con discapacidad, en especialistas. La mayor parte del profesorado, considera que este alumnado debe ser atendido por especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en las aulas de apoyo, separado de su grupo de referencia.

Esta concepción educativa, esta "delegación educativa" en especialistas, presupone una atención más individualizada, es cierto; pero esta tendencia se asocia a la "Atención a la diversidad", pero sólo a la diversidad de las personas con discapacidad. Es decir, se toma como referencia al "alumnado medio", ese que no existe, basando la dinámica educativa en la clase magistral y el libro de texto. Se demanda esa atención especializada, sin considerar que una mayor preparación metodológica podría atender a la Diversidad, pero a la diversidad de todo el alumnado del

del movimiento de docentes y sobre todo por parte de personas con mayor influencia o más influenciadas por los sindicatos subvencionados, no todos/as quieren ir de la mano de los movimientos sociales por temor a la criminalización o por ser reticentes a participar junto con movimientos asindicales o incluso anti-sindicatos subvencionados como es el caso del 15M.

¿Cuál ha sido la postura que han adoptado, de forma generalizada, equipos directivos, claustros e Inspección?

De puertas afuera muchos equipos directivos e inspección se han unido a la lucha, de puertas adentro la mayor parte de ellos/as no hacen huelga y además acatan y hacen cumplir las nuevas normativas. Los claustros en su mayoría están con las movilizaciones, ya que están compuestos por los/as propios/as docentes en lucha. Algo muy curioso que ha venido ocurriendo



es que los claustros de muchos centros de secundaria han votado en contra de la Programación General Anual de los centros donde los recortes quedan plasmados de forma oficial dentro del centro, pero sin embargo los Consejos escolares, que tienen la decisión última, los han aprobado. Esto supone que los representantes de las comunidades escolares están

yendo en contra de las decisiones tomadas por los claustros. Por ejemplo en mi centro, el claustro votó en contra de la PGA, pero esa misma tarde fue aprobada por el consejo escolar donde los/as representantes del claustro en su mayoría eran contrarios/as a las movilizaciones contra los recortes. Por lo tanto, la presencia en el Consejo Escolar de estos/as representantes solo puede interpretarse en estos momentos como una oportunidad personal de tomar decisiones que puedan favorecer a los propios intereses de estas personas, yendo en contra si fuera necesario de los/as decisiones tomadas por los/as trabajadores/as a las/os que dicen

representar, como ha ocurrido en muchos centros en los que se ha dado esta situación.

¿Puedes comentarnos cuál ha sido la reacción de la Comunidad de Madrid ante este conflicto? ¿Se han tomado medidas represivas para intentar acabar con las luchas?



que optan por no continuar con las movilizaciones una vez pasadas las elecciones o por moderarlas hasta legalizar huelgas no efectivas. La estrategia de estos sindicatos no es hacer una lucha intensa para obligar al gobierno regional a cambiar su postura, sino realizar una lucha larga, que lo único que consigue es minar la moral de los huelguistas. En cualquier caso, la Comunidad de Madrid no se ha sentado a día de hoy a negociar con ningún sindicato y las movilizaciones moderadas se ven de forma cada vez más patente como ineficaces.

¿Se ha ido generando una verdadera dinámica asamblearia?; Ha existido por parte del profesorado cierto grado de autonomía, hacia todos los sindicatos implicados en el conflicto?

Sí, existe una dinámica asamblearia y muchos docentes son conscientes de la necesidad de movilizarse y organizarse no al margen de los sindicatos, sino con ellos, siempre y cuando acepten las decisiones que los/as propios/as trabajadores tomen en las asambleas. De esta manera, se ha llegado a crear una Red Verde organizada por portavoces elegidos/as por las propias asambleas. En la actualidad las asambleas tienen tres concreciones: asambleas de centro, asambleas locales o de área y asamblea general regional.

Nos ha llamado muy gratamente la atención en este conflicto, la enorme creatividad en cuanto a protestas y acciones.

¿Qué puedes comentarnos al respecto?

Creo que cuando hay necesidad los/as trabajadores/as y las personas afectadas son capaces de sacar sus aptitudes más constructivas y creativas. Desde luego llevamos prácticamente 30 años sin observar una capacidad de organización, de acción, de creación de eslóganes, carteles, camisetas, etc. como la que estamos viendo ahora.

¿Qué vínculos han existido entre la Comunidad Educativa y los Movimientos Sociales, así como con el 15M?

Creo que sobre todo aquellos/as docentes que son interinos/as, bien sea por juventud o por la especial situación de precariedad de sus puestos, son quienes más han contribuido a aunar la lucha con otros movimientos sociales y con el propio 15M. En general, los movimientos sociales (asociaciones, sindicatos alternativos, colectivos de docentes y educadores, plataformas por los servicios públicos...) y el 15M han secundado y apoyado las movilizaciones. Dentro del movimiento bautizado como "Marea Verde", por las camisetas que se popularizaron desde la Plataforma de Vallecas, y alrededor de los/as docentes, sobre todo interinos/as, han surgido o han tomado especial importancia colectivos no sindicales como Soy Pública, La Plataforma de Interinos, la Plataforma de Madrid por la defensa de la Etapa de Educación Infantil de 0-6 años, y un largo etcétera. Desde dentro

alumnado con discapacidad en su aula; seguramente un alto porcentaje de este alumnado, desearía un profesorado que haya obrenido plaza, con una alta calificación, la primera vez que se presentó a las oposiciones; haya realizado una gran variedad de escritos sobre educación...

Pero la concepción apriorística sobre la discapacidad, sobre la no capacidad, por parte del profesorado conlleva todo un imaginario al respecto. "Este chaval es autista, ya verás como...", "Síndrome de Down. Seguro que...", un imaginario que reduce las expectativas en relación al alumnado, condicionando la acción educativa. Añadir que un concepto muy empleado en relación al alumnado con discapacidad, es el de "Normalización". Simplemente, hacer un llamamiento a la reflexión acerca de los límites entre "Normalización" y "Homogeneización".

Ante este panorama, intentemos imaginar por un sólo momento, cómo ha de ser llegar cada mañana a un centro educativo en el que la mayoría de tus compañeras y compañeros, en el mejor de los casos, te ignora, la mayoría del profesorado no confía en tus capacidades y gran parte de las familias, no desea que sus peques compartan escuela contigo. Ante esta situación, que se repite en todos los ámbitos en que te desenvuelves en tu vida diaria, intenta aprender, participar y divertirte. Imaginemos si nos ocurriera esta situación en nuestro centro de trabajo y cual sería nuestro rendimiento. Pues a pesar de ello, autistas, retrasadas mentales, ciegos, sordas, paráliticos cerebrales...

nos abruman con su vitalidad, con sus ganas de vivir e intentan hacer frente a esta situación. Aún con un sentimiento de inferioridad complementamente interiorizado, la vitalidad se hace un hueco entre los valores capitalistas de competencia e individualidad. Dejar constancia también, del gran negocio que supone la discapacidad en la etapa escolar, dado que si reflexionara sobre centros ocupacionales y centros especiales de empleo debería usar la palabra "semiesclavitud" en repetidas ocasiones. Pero en la etapa de escolarización obligatoria, para muchas fundaciones y asociaciones, supone un enorme negocio escolarizar alumnado con discapacidad, beneficiándose del concepto de delegación de parte del profesorado y del comprensible miedo de las familias a la mejor atención para sus hijas e hijos.

Para finalizar, tras este caótico texto, me gustaría resaltar el fracaso del Sistema educativo, cuando todo un grupo de profesionales no es capaz de conseguir que todo el alumnado aprenda. Cierro que por muy diversos motivos, no todos directamente relacionados con las personas que se dejan la piel en su trabajo. Considerando además, que no todo el alumnado tiene que aprender lo mismo en el mismo momento.

Que la Sociedad sea capaz de lanzar un misil que cruce multitud de kilómetros y acierte en su objetivo, pero no sea capaz de conseguir respetar los ritmos y estilos de aprendizaje, debe hacernos replantearnos muchos axiomas de nuestra "avanzada civilización".



PEDAGOGÍA LIBERTARIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Texto por En la Fila de Atrás

La escuela, como institución, se ha hecho con el monopolio de la distribución del saber y de los conocimientos, desde la aparición del Estado Moderno, dicho organismo se ha ido adecuando a las necesidades que éste presentaba paratiendo de la idea de ser humano, como mano de obra y actualizándose hacia la noción de ciudadano, consumidor de clase media, pero conocedor de una miseria que podrá absorberle si se salta la norma, la pobreza actúa pues como el infierno en la vida, como contraposición a la escuela, como consecuencia de los actos de uno mismo y de nadie más, si no se cumplen los mandamientos, serás pobre, irás a la cárcel y morirás de sida.

La escuela se presenta ante las clases sociales oprimidas, sobre todo en el último siglo, como liberadora de todo lo anterior, a pesar de ser una herramienta del estado que perpetúa la diferencia de clases y el orden vigente. Independientemente de los índices de éxito escolar de cada estado, la institución ha conseguido situarse en el imaginario colectivo global, como institución imprescindible para poder augurar un futuro próspero y de justicia social, basada en la igualdad de oportunidades. La modernización de la vida social, con su actual distribución

urbanística, el abandono de la vida rural y de los modelos organizativos comunitarios, han dado paso a un modelo social tremendamente atomizado, despojando a la familia, comunidad, barrio y personas de la capacidad de autoeducarse. Esto unido a lo anterior, acaba conformando un panorama óptimo para la consolidación de la escuela como instrumento de dominación humana universal. De este modo se interpreta que **la escuela es un medio de dominación burguesa**, que busca controlar la mentalidad de la clase obrera, resguardando los privilegios de la clase dominante.

Las alternativas en materia educativa son necesarias, porque la institución escolar como único núcleo de distribución del saber, impide a la sociedad liberarse de un monopolio que subyuga a quiénes allí se desarrollan. Este monopolio de los recursos educativos así como de las oportunidades vitales que se les dan a los individuos no sólo lo sufre la infancia, también lo sufren los universitarios, las estudiantes de ciclos formativos, incluso aquellos vagos/as, malhechores, macarras, dispersos/as, fracasados/as, tontos/as rebeldes/discapacitados, que abandonaron la escuela habiendo aprendido que aprender no es lo suyo, pues no supie-

bién y sobre todo porque si no hacemos algo las cosas pueden ir a peor a nivel social. En este momento los/as estudiantes de clase baja tienen peores condiciones que los de clase alta, pero por el camino que nos llevan los gobernantes de todos los colores llegaremos a la negación del derecho a recibir educación para quien no pueda pagarla.

¿Qué papel han jugado y están jugando en este conflicto CCOO y UGT?; Ha influido en estos sindicatos, que hayan tenido lugar las Elecciones Generales, para cambiar su posicionamiento, sus reivindicaciones, sus protestas...?

En este conflicto, sobre todo Comisiones Obreras, ha jugado un papel muy importante dado que es el sindicato con más afiliados/as y liberados/as. Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores son los sindicatos con más afiliados/as en general a nivel estatal, pero esto no quiere decir que sean mayoritarios ya que menos del 20% de los/as trabajados/as tienen un carnet sindical. Dentro de estos y otros sindicatos existen bases de afiliados/as militantes, pero no siempre estos/as trabajadores consiguen llevar sus reivindicaciones adelante por la existencia de estructuras verticales con cúpulas que manejan los recursos y las decisiones de los sindicatos a nivel corporativo. El ejemplo más claro de este funcionamiento vertical lo vemos en este conflicto. Desde antes del principio de curso, un amplio sector de docentes

hablaba de hacer huelga indefinida hasta parar los recortes actuales en la educación secundaria pública y mejorar las condiciones en toda la enseñanza pública madrileña. En las propias asambleas de trabajadores se decidió moderar la lucha recortándola a tres días por semana, pero UGT (próximo al PSOE), CCOO (próximo a IU), ANPE (próximo al PP) y CSIF (próximo al PP) han manejado siempre calendarios de huelga y de movilizaciones propios al margen de las asambleas de trabajadores a las que profesionales a sueldo de estos sindicatos acudían para hacerse notar, dirigir y moderar el creciente enfado y la respuesta de los trabajadores. Tanto es así, que desde los primeros días de huelga estos sindicatos han legalizado las fechas de huelga que han estimado oportunas al margen de las fechas decididas por los/as docentes en asamblea. Más tarde se han repetido multitud de votaciones hasta que las decisiones tomadas y las preguntas a las que tenían que contestar los/as trabajadores coincidieran con las pretensiones de estas centrales sindicales subvencionadas por el mismo estado que nos recorta y con el que estamos en conflicto. Los sindicatos anteriormente citados han funcionado en todo momento con sus ojos puestos en las elecciones del 20N, intentando que los resultados que los partidos políticos obtuviesen no se viesen afectados por las movilizaciones de los/as trabajadores/as. Este punto de vista ha quedado tan marcado en algunos/as de los/as propios huelguistas afiliados/as a estos sindicatos,



• Considerando que estos campamentos son altamente beneficiosos tanto para la persona con discapacidad, como para su familia, al disfrutar de un necesario “período de respiro”. Esta opción puede presuponer una mayor actitud y trato de “igual a igual”, al no estar condicionado su desarrollo a las subvenciones o ciertos económicos. Pero nuevamente se plantea el tema de la formación y la experiencia, de la continuidad que origina la implicación; así como la duda de si es un acto de solidaridad y autogestión o se le

ron conculgar con la gran iglesia del siglo XXI, que sostienen con sus impuestos, a pesar de que ella les colocó en una cuneta a la espera de un trabajo precario, y posiblemente hará lo mismo con sus hijos, que portadores de un gen anti-escolar serán los nuevos alumnos disruptivos, rebeldes, tontas e inadaptados...

Cuando los grupos nos enfrentamos a un aprendizaje colectivo y horizontal, se aprecia que los mecanismos que ponemos en funcionamiento, están claramente sesgados por la cultura escolar, por lo que para reapropiarnos de la realidad colectivamente, sería necesario desaprender lo que la escuela nos enseñó. Ahí es donde la pedagogía libertaria nos puede aportar un amplio, aunque desconocido abanico de recursos y herramientas.

que destacan por su intelecto, porque son capaces de articular discursos más embaucadores, más complicados, mejor argumentados, porque leen mucho o simplemente porque son unos listillos, en principio esto no parece ser ningún inconveniente, pero sí lo es cuando esa aptitud es generadora de desigualdades, por ser valorada más que otro tipo de aptitudes/tareas, quizá más manipulativas o no tan intelectuales (aunque esto es rebatible, por ejemplo el diseño de un cartel requiere de una inteligencia espacial, creatividad, destreza con el uso del programa para hacerlo...); véase el siguiente ejemplo. *Un grupo quiere desarrollar unas jornadas sobre control social: entonces hay una persona o varias que asumen la responsabilidad más teórica, prepararse textos y lecturas sobre Bourdieu o Foucault, reflexionar, preparar el contenido de las charlas...* En cambio hay otras que se dedican a difundir las jornadas, hacer fotocopias, limpiar el espacio donde se van a desarrollar, pegar carteles, buscar alojamiento a ponentes... todo lo anterior lo único que nos da a entender es que el grupo sabe organizarse y repartirse el trabajo, hasta aquí no hay ningún problema, pero podría surgir cuando son siempre las mismas personas las que desempeñan las mismas tareas. Primero porque no permiten al resto realizarlas, frenando su desarrollo en el plano teórico/cognitivo, segundo porque tampoco las personas que elaboran tareas más abstractas desarrollarán aptitudes manipulativas. Perpetuar dentro de nuestros grupos la separación del corpus

ENTREVISTA: Conflicto educativo en la Comunidad de Madrid

"Existe una dinámica asamblearia"

Texto por ELFDA / Responde: Profesor de Secundaria y militante del sindicato CNT

Coméntanos brevemente, a qué se deben las movilizaciones en el sector educativo en la Comunidad de Madrid.

Los/as docentes, estudiantes y familias nos estamos movilizando porque cada vez los centros de enseñanza pública tienen menos recursos y menos docentes. Las clases de los centros tienen cada vez más estudiantes pero las plantillas bajan, por lo que cada profesor cada vez se tiene que hacer cargo de más estudiantes y de

Nace de la idea ilustrada materializada en la Revolución Francesa, del concepto de igualdad de oportunidades y del derecho a desarrollarse de la forma más completa posible, evitando la alienación derivada del desarrollo exclusivo de un plano del ser humano.

Normalmente dentro de los grupos autónomos de aprendizaje, entiéndase grupos de estudio, asambleas, desde donde se desarrollan procesos de reflexión colectiva, es natural encontrarse un panorama de habilidades diverso y heterogéneo, algo que en primera instancia resulta como positivo. Encontramos personas

que destacan por su intelecto, porque son capaces de articular discursos más embaucadores, más complicados, mejor argumentados, porque leen mucho o simplemente porque son unos listillos, en principio esto no parece ser ningún inconveniente, pero sí lo es cuando esa aptitud es generadora de desigualdades, por ser valorada más que otro tipo de aptitudes/tareas, quizá más manipulativas o no tan intelectuales (aunque esto es rebatible, por ejemplo el diseño de un cartel requiere de una inteligencia espacial, creatividad, destreza con el uso del programa para hacerlo...); véase el siguiente ejemplo. *Un grupo quiere desarrollar unas jornadas sobre control social: entonces hay una persona o varias que asumen la responsabilidad más teórica, prepararse textos y lecturas sobre Bourdieu o Foucault, reflexionar, preparar el contenido de las charlas...* En cambio hay otras que se dedican a difundir las jornadas, hacer fotocopias, limpiar el espacio donde se van a desarrollar, pegar carteles, buscar alojamiento a ponentes... todo lo anterior lo único que nos da a entender es que el grupo sabe organizarse y repartirse el trabajo, hasta aquí no hay ningún problema, pero podría surgir cuando son siempre las mismas personas las que desempeñan las mismas tareas. Primero porque no permiten al resto realizarlas, frenando su desarrollo en el plano teórico/cognitivo, segundo porque tampoco las personas que elaboran tareas más abstractas desarrollarán aptitudes manipulativas. Perpetuar dentro de nuestros grupos la separación del corpus



teórico y práctico, significa perpetuar la alienación que separa cuerpo y mente y que en última instancia sienta la base de la estratificación social.

Coeducación de sexos:

Dentro de los grupos anteriormente nombrados y habiéndose superado algunos comportamientos que tienen su origen en el patriarcado, otros perviven de manera más o menos visibles. La “coeducación de sexos” en nuestros grupos de afinidad, asambleas, colectivos, grupos de amigos/as, sigue siendo una tarea pendiente, que creemos es necesario abordarla explícitamente. Aprovechando la actual situación donde existen varios grupos trabajando desde la perspectiva de género, sería positivo integrar dentro del proceso evaluativo del trabajo del grupo aspectos basados en el género.

“La observación como recurso evaluador del trabajo en equipo, puede guiar nuestro aprendizaje”: el nivel de participación de todos/as los/as componentes del grupo, el tono verbal empleado, los elementos comunicativos no verbales, el lenguaje utilizado, los tiempos, las responsabilidades o tareas asumidas son aspectos que se pueden observar de forma rotativa en los grupos y que aportan una información objetiva sobre la que se puede debatir, reflexionar e intervenir...

Autogestión del aprendizaje:

La autogestión de nuestro aprendizaje supone ser los dueños de su proceso y

ceramente no sabríamos valorar si favorece la adquisición de aprendizajes este tipo de apoyos. Considerando la buena voluntad y predisposición de la mayoría de personas que se implican en esta tarea. Se trabaja con personas, no con piedras; esas actuaciones tienen unas repercusiones, pero al presentarse éstas al medio plazo, no son tan visibles sus consecuencias.

Del mismo modo, dan lugar a situaciones en las que no se poseen las herramientas para afrontarlas. Pongamos como ejemplo un campamento para personas con discapacidad intelectual. Un determinado grupo de personas participa voluntariamente buscando satisfacer los apoyos requeridos. Al no tener la formación, la experiencia, la sistematicidad en las pausas de actuación... se presentan continuamente situaciones que no son resueltas de modo que favorezcan el desarrollo personal. Cuando una asociación varía continuamente a las personas encargadas de realizar la intervención hacia el mismo grupo, ocurre esto. Imaginemos que en una escuela, cada trimestre cambiaran todas las maestras y maestros. Implicaría el no conocimiento del alumnado y el proceso de adaptación por parte del mismo a la metodología y las actitudes, de sus nuevas y nuevos docentes.

Se ha de presuponer a las personas asalaradas que asumieran estas responsabilidades, una mayor formación y una determinada experiencia, para poder realizar una “mejor” intervención.

Uno de los dilemas con los que se enfrentan muchas personas que quieren

participar del voluntariado y poseen “conciencia política y social”, es la de si su acción no estará legitimando este determinado modelo. Aunque si estas personas no tomaran parte, el voluntariado quedaría en manos de muchas personas que se acercan a “este mundillo” bien por una actitud caritativa o bien para satisfacer su ego personal.

¿Qué alternativas nos planteamos?

- “Definir las funciones”. Es decir, que “profesionales” de ese ámbito pudieran realizar una “intervención directa” (por ejemplo, impartir un taller). Las personas voluntarias, pudieran dedicarse a “tareas no especializadas” (por ejemplo, adquirir el material necesario para el taller, no “comprarlo de su bolsillo”, sino encargarse de ir a una papelería y adquirirlo).

- Se pudieran considerar períodos de prácticas universitarias en tareas voluntarias, para enriquecer y completar la formación académica. Esta opción nos plantea dos grandes cuestiones: a nadie le gusta trabajar gratis y por otra parte, ¿las personas no universitarias no podrían dedicarse a una actividad que desean?

- Participar de “forma militante” en estas acciones. Por ejemplo, organizar desde un Centro Social Okupado un campamento para personas con discapacidad, que requieran de apoyos para esta actividad y por tanto, encuentren limitaciones para poder realizarlo de forma independiente. >>



VOLUNTARIADO

¿Otra forma de dominación?

Texto por Ruth Méndez / En la Fila de Atrás

Estas líneas recogen reflexiones y vivencias personales relativas al voluntariado. Reflejando someramente sus limitaciones y posibilidades, tomado conciencia de las contradicciones existentes en determinados momentos. Asimismo, las generalizaciones empleadas parten del conocimiento, el respeto y la cercanía hacia particularidades concretas.

Una primera idea que viene a nuestras mentes, es que el voluntariado es "un rentable negocio" para el Estado, Iglesia, Fundaciones y Asociaciones... puesto que no retribuye económicamente a las personas que asumen este "estatus" (pudiendo estimarse como una "explotación laboral consentida"). Considerando en cambio, que la labor de estas personas permite que otras (altos cargos, educadoras y educadores, profesorado, responsables de coordinación...), puedan implicarse de forma asalariada en el mismo campo de intervención.

Asimismo, este hecho es reseñable atendiendo a la alta tasa de población con estudios superiores, que no encuentra trabajo o se dedica a realizar labores en otro campo diferente al de los estudios

finalizados. El Capitalismo y el Estado favorecen una "sobrecualificación" de la población, para poder mantener pésimas condiciones laborales, en puestos que requieren de especialización.

Otra cuestión importante a destacar, es la formación que poseen las personas voluntarias. Por una parte, pudieramos considerarla insuficiente en un número considerable de casos. Es decir, personas que no tienen una formación y una experiencia específica, asumen responsabilidades hacia personas de avanzada edad, niñas y niños, personas con discapacidad... estableciéndose únicamente como requisito el interés o la vocación.

Desprestigiándose de esta forma, la labor de educadoras y educadores, maestras y maestros, profesorado, integradoras e integradores sociales... por ejemplo, es preciso tener una formación y una experiencia adecuada para poder dedicarse a la intervención educativa y al mismo tiempo comprobamos, como determinadas asociaciones realizan en horario extraescolar actividades de apoyo académico, sin un mínimo de sistematicidad y organización en la acción educativa. "No todo vale", siguiendo con el ejemplo, sin-

de la práctica inmediata. Lo que el mundo de los doctos tiende a ofrecer es un retazo de información de segunda mano que ilustra ideas derivadas de otro retazo de información de segunda mano. Esta segunda mano característica del mundo de los doctos es el secreto de su mediocridad. Es dócil, porque los hechos nunca lo asustaron.

Alfred North Whitehead.

Los fines de la educación y otros ensayos.

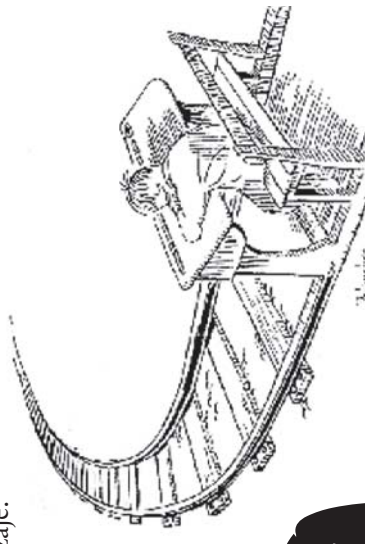
Seguimos rechazando la autoridad.

Este principio es uno de los pilares centrales de esta propuesta y va en consonancia con los planteamientos sociopolíticos globales de rechazo a la autoridad, ya sea estatal, económica, religiosa, social... El autoritarismo presente en las instituciones y acciones educativas impide la emancipación de los oprimidos, porque estos acaban reproduciendo y por ello perpetuando unas relaciones de dominación, que impiden en ejercicio de la libertad individual y colectiva.

Es preciso quizá, aclarar que el anarquismo se opone a un tipo de autoridad que entiende como negativa, es aquella que emana de las relaciones arbitrarias de poder y aquella que se hace obedecer para conseguir sumisión. Existe otro tipo de autoridad entendida como positiva que se basa en el reconocimiento de la sabiduría de alguien sobre un tema concreto, pero que no genera sumisión, ni siquiera la busca. Incluso este tipo de autoridad no debe frenar la vivencia o experimen-

tación de los aprendizajes, debe evitar establecerse como objeto de dependencias. En nuestros entornos, en ocasiones no se someten a crítica o a debate propuestas o discursos emanados de personas que dominan profundamente un tema, que son más expertas, asumiendo nociones en las que no se ha participado, sin haberse beneficiado pues, de dicho proceso de análisis, sólo del resultado, éste es otro retazo de la cultura escolar.

Por otro lado, el autoritarismo entendido como negativo y la sumisión como reacción introyectada por la escuela, a veces se traduce en forma de actitudes soberbias, de desprecio, prepotentes, que pueden impedir la emancipación individual y del grupo. Frente a esto, el colectivo ha de actuar como elemento autorregulador controlando conductas y actitudes sin necesidad de un elemento externo moderador, siendo crítico con su funcionamiento, evaluándolo sistemáticamente, estableciendo canales de comunicación y de resolución de conflictos, donde se tengan en consideración aspectos tales como la autoestima, las emociones, los diferentes ritmos, entendiendo la diversidad como algo que nutre al grupo de realismo social y que las diferencias individuales, constituyen un buen campo de cultivo para los procesos de aprendizaje.



[Siguiendo con nuestro afán por la provocación, reproducimos algunos párrafos de un escrito realizado por el actual alcalde de la localidad madrileña de Leganés]

Los principios de la legislación española SOBRE EDUCACIÓN

Texto por Jesús Gomez Ruiz. Publicado en nº 8 de "La ilustración liberal"

El siguiente aspecto que llama la atención es que la enseñanza básica ha de ser obligatoria y gratuita (art. 27.4). Hay aquí dos cuestiones. En primer lugar, algo de lo que se dice que es un derecho, no puede ser una obligación al mismo tiempo, si es que las palabras han de conservar su significado original. Para que un derecho lo sea verdaderamente, su ejercicio tiene que ser opcional.

El principio de igualdad

• ¿Es la igualdad un principio ético universal?. En éste, como en todos los casos, para averiguar si un principio ético goza de universalidad, sólo hay que imaginar los resultados que produciría su generalización efectiva. Se ha dicho muchas veces que la igualdad no es algo natural, al menos en lo que se refiere a las dotes innatas: belleza, inteligencia, voluntad, salud, etc. Es evidente que no, y probablemente ya no quedan muchos que aspiren a allanar estas "desigualdades". Pero sí son muy numerosos los que aspiran a neutralizarlas sirviéndose del aparato estatal (fiscal y educativo). Sin embargo, todos los esfuerzos presupuestarios y legislativos no podrán evitar que unos reciban mejor educación que otros (padres más diligentes, alumnos más inteligentes o voluntarios, mayor o menor afición a la lectura, etc.) Por lo tanto, si se trata de igualdad en el trato, necesariamente tiene que haber desigualdades. Pero si lo que se persigue es la igualdad en el resultado final, sería preciso aplicar un trato desigual a cada alumno:

Si bien las propuestas para abolir las grammar schools y nacionalizar las escuelas privadas van en la dirección acertada, sólo ofrecen una solución parcial al problema de asegurar la igualdad educativa. Por desgracia, aun cuando todas las escuelas fueran idénticas, con clases de idéntico tamaño a cargo de maes-

nematográfico donde estén representados los miembros de la Comunidad del Cine, pero donde el poder de decisión en cuanto a la cartelera recayera principalmente en el responsable de la sala y en los directores de películas. Lógicamente, habría que incluir alguna representación de los espectadores y dar también alguna representación a los acomodadores. De esta forma quedaría asegurada la participación democrática. Por supuesto, tal y como exige el sagrado principio de solidaridad, habría que hacer todos los esfuerzos posibles por llevar el cine hasta la última aldea, por lo que se construirían nuevas salas de proyección donde antes no había, y si fuera necesario, se trasladaría en helicóptero a aquellos espectadores apartados en la soledad de las sierras que no puedan trasladarse ellos mismos a la sala de proyección más próxima, por supuesto, todo ello con cargo a los Presupuestos del Estado. El sagrado principio de no discriminación, o de integración indiscriminada exigiría la integración forzosa en la misma sala con la gente corriente a los inmigrantes que no dominen el idioma español (aunque en las Comunidades Autónomas "históricas" se les podrá denegar el acceso si desconocen la lengua vernácula), también a los deficientes psíquicos y a los indigentes; y si se produce de vez en cuando algún tumulto por causa de tan heterogénea mezcla, inmediatamente se culpará a los ciudadanos de a pie de intolerancia y racismo. Acto seguido, los cineastas e intelectuales oficiales convocarían una manifestación multitudinaria y leerían un manifiesto contra el racismo y la intolerancia.

Naturalmente, todo esto parece absurdo y fuera de lugar. Pero ¿hay tanta diferencia acaso entre el cine y la educación?.



partes implicadas en el proceso educativo. Ciertamente, ni el artículo constitucional ni estas leyes tendrían sentido si la legislación no reconociese implícitamente el carácter burocrático de la administración educativa. Antes que nada, hay que tener muy claro que ningún sector sometido a las leyes del mercado y en ausencia de privilegios administrativos necesita de semejantes artificios. Imagine el lector lo absurdo de reconocer el derecho de los padres a participar en el control y gestión del diseño de los juguetes de sus hijos, o el de la moda infantil. No son necesarios tales expedientes, porque los padres pueden elegir en el mercado el juguete o el vestido que estimen más conveniente para sus hijos, sin necesidad de formar una “comunidad del juguete” o una “comunidad del vestido”. Las mentalidades constructivistas encuentran en la participación democrática la expresión práctica de su fe colectivista. Del mismo modo podría haberse dado el nombre de soviets a esas “comunidades educativas”, seguramente más apropiado. Las verdaderas comunidades se forman por adhesión voluntaria y no por imperativo legal. Además, una comunidad (de vecinos, de propietarios, etc.) presupone una agrupación de individuos con los mismos o parecidos intereses. Los profesores, los sindicatos, los empleados de servicios, los ayuntamientos, los alumnos y los padres tienen generalmente intereses contrapuestos, especialmente los padres respecto del resto de los grupos, porque son los que tienen que recibir el servicio y juzgar sobre su calidad.

- Luego la enseñanza es algo de lo que sólo los “profesionales” y las “minorías conscientes” deben ocuparse. Imagínese lo que sucedería si este criterio se aplicase, por ejemplo, al cine. Habría que empezar por crear una red pública de salas de proyección y declarar “derecho social básico” al cine, dado su enorme potencial formativo. Como siempre habría alguien que no podría pagar la entrada, o tan cerril que no advirtiera los beneficios del cine, o tan antisocial que querría ver la película en el vídeo de su casa, habría que declarar la asistencia a las salas de proyección obligatoria y gratuita. Como en ausencia de un sistema de precios es imposible determinar qué clase de películas producir, habría que crear un Ministerio del Cine que, con el auxilio de los “expertos”, invariablemente cineastas afectos al poder político de turno e infectados de la última moda más extravagante, elaborara un canon cinematográfico del que ningún director pudiera salirse. Evidentemente, no debería dejarse en manos de advenedizos un arte tan sublime: solamente aquéllos que hubieran superado con éxito la carrera de cinematografía -cuyos contenidos estarán fijados previamente por los expertos del Ministerio- podrían obtener el título de director, imprescindible para obtener la autorización administrativa de filmación. Sin embargo, como en un Estado democrático moderno causaría mala impresión un dirigismo gubernamental tan descarado, en cada sala de proyección de zona habría que crear un Consejo Ci-

tos idénticos, con programas idénticos, aún habría niños que, por herencia o por causas ambientales, aprenderían con menos esfuerzo y pasarían los exámenes con mayor facilidad: en suma, serían mejores que sus compañeros.

Esta situación sería intolerable en cualquier sociedad igualitaria. Por tanto, si bien debería conservarse el actual sistema de evaluar el progreso educativo por medio de exámenes, pruebas de inteligencia y dictámenes de los profesores, el método empleado para el seguimiento de estos resultados debería invertirse. El niño antisocial que se empeña en sobresalir en clase debería ser expulsado de la escuela a más tardar a los 14 años. Los niños excepcionalmente dotados, o los genios, deberían eliminarse a una edad aún más temprana, y no deberían recibir educación alguna. Con este esquema, el estudiante medio podría recibir alguna forma de educación superior, quizá hasta el sexto grado. Pero la universidad debería reservarse para los más reacios a la educación. Sólo los más torpes irían a Oxford o Cambridge. Algunos oscurantistas reaccionarios protestarían que este esquema llevaría al desastre económico y social. Estos tipos son incorregibles. No parecen tener ni la menor idea del propósito de la educación. Además, a esto habría que añadir el sufrimiento innecesario y el destructivo sentimiento de culpa que se inculca a los más despiertos e inteligentes y la falta de incentivos para superarse.

La tradición liberal aspiraba a remover los obstáculos que impedían a los hombres de talento poner a prueba sus facultades. El principio igualitario no se detiene ahí. Como no es más que envidia idealizada, revestida con los ropajes de la “justicia”, no consiente que alguien, sea quien sea, disfrute de mayores ventajas.

Pero ese afán de que nadie llegue a sobresalir por encima de la media causa un grave perjuicio a la sociedad en su conjunto. Es evidente que sólo se puede igualar por lo bajo, no por lo alto, y también es evidente que sólo los más dotados pueden constituir los sectores punteros y más progresivos de la sociedad. Si se ponen trabas a los alumnos que destaquen, el nivel cultural, técnico e intelectual de la sociedad necesariamente debe descender, en perjuicio de todos sus miembros.

Detrás del fetiche de la igualdad se esconde la envidia:

Si la igualdad jurídica es el elemento vital de la democracia, es también su escollo. Fomenta, en efecto, aquel fanatismo y envidia que quiere que los hombres sean tratados por igual en todas las esferas de la vida y rechaza como antidemocráticas las diferencias que se apoyan en una más elevada formación, educación, cultura, inteligencia, tradición, etc.



• Yade por sí una barbaridad que la edad mínima laboral sea los 16 años. Como es sabido, este fue uno de los pretextos para extender la duración de la enseñanza obligatoria, unido al crecimiento de las exigencias formativas del entorno social y productivo, han avivado la legítima aspiración de los españoles a obtener una más prolongada y mejor educación”

En esto, como en tantas otras cosas, el Estado debería abstenerse de fijar límites. El trabajo es una de las mejores escuelas que puede haber, y no existe mejor forma de “prepararse para la vida activa.” Además, existen profesiones que requieren una iniciación muy temprana (la música es un buen ejemplo), y también existen familias que necesitan de la aportación económica que el trabajo de los hijos pueda proporcionar. Por otra parte, nada impide el trabajar y al mismo tiempo, formarse, ya sea con cursos a distancia, clases nocturnas, lecturas escogidas, etc.

Se parte de la errónea base de que la única educación válida, que la educación “católica” es la del plan de estudios estatal, impartida en los centros que el Estado homologa. De ahí a considerar un delito la no escolarización de los menores, y a la usurpación de la patria potestad por parte del Estado, no hay más que un paso.

• Si concedemos al Estado la suprema capacidad de decidir los límites de la libertad religiosa, lo que es una “secta”, y lo que constituye una educación “integral”, habremos entronizado el despotismo. Por el mismo expediente, habría que desposeer a los padres comunistas de la tutela de sus hijos, por pertenecer a la secta más criminal que la Historia jamás haya visto y por inculcar a sus hijos una representación teórica de la realidad absolutamente falsa que les provocará en el futuro serios problemas de adaptación social y un agudo sentimiento de infelicidad; y acto seguido enviar a estos niños (y a los padres también) sin pérdida de tiempo a un “campo de reeducación” .

• Educación para la democracia:

En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

No se especifica qué tipo de educación derrama estos parabienes sobre la sociedad, porque, aparte de la estatal, existen muchas otras posibilidades: hogar, trabajo, iglesia, ejército, televisión, radio, periódicos, internet, libros, experiencia, etc. Se da por cierto que sólo la educación estatal (obligatoria y “gratuita”) puede hacerlo. Si

de lo que se trata es de favorecer la instrucción pública, por la misma lógica deberían otorgarse subvenciones a aquellos que prefieran formarse por su cuenta, esto es, en su casa, con cursos a distancia, con lecturas escogidas, por internet, etc. Obviamente, no es esta la intención de los legisladores, obsesionados por la homogeneidad y el igualitarismo. Como ya hemos visto en el segundo punto, la difícil cohesión de un derecho que a la vez es un deber oculta un deseo de imponer determinados credos o visiones ideológicas a la ciudadanía, empleando para ello el aparato del Estado con el pretexto de la atención a las capas más menesterosas de la sociedad.

• Debería estar fuera de toda duda el derecho de padres y alumnos a no convivir ni compartir experiencias con personas cuyo trato estimen perjudicial para ellos o sus hijos, independientemente del juicio moral que tal actitud nos merezca, o de si está objetivamente justificada o no. La integración, ha de ser un proceso voluntario por ambas partes, el que se integra y los que integran, de otro modo, se corre el riesgo de generar actitudes hipócritas y resentimientos que, tarde o temprano, acaban desembocando en estallidos de violencia y una aversión aún más profunda de la que se pretendía evitar. La base de una auténtica integración está en el respeto del integrando por los usos y costumbres del grupo donde se pretende integrar.

• Aunque se nacionalizase todo el sistema educativo, eliminando los restos de enseñanza genuinamente privada que aún sobreviven, siempre quedaría el recurso a los profesores particulares. Por lo tanto, para garantizar la no discriminación en este caso, habría que privar a la gente de su propiedad, o “nacionalizar” los profesores para que así no pudieran “venderse al mejor postor”. Naturalmente, en tales condiciones nadie querría ser profesor, por lo que éstos acabarían desapareciendo paulatinamente. Pero aunque no fuera así, lo único que hubiera conseguido esta medida es sustituir un criterio de discriminación por otro. El número de alumnos es incomparablemente mayor que el de buenos profesores y es preciso adoptar algún método de selección. Se dirá que la capacidad o el mérito académico deberían ser los nuevos criterios, pero ¿quién define lo que es capacidad o lo que es mérito? ¿Los mismos que lleven a cabo la nacionalización? ¿Qué garantías hay de que no se producirá una corrupción generalizada en el proceso de selección?

• La participación:

El art. 27.7 de la Constitución reconoce el derecho a participar en el control y gestión de los centros sostenidos por fondos públicos, y la LOPE y la LOPEG lo desarrollan, creando la figura de la “comunidad educativa”, esto es, el conjunto de todas las

